

D. Porfirio Díaz que se hallaba en Guadalajara, después de haber sometido á las pequeñas partidas pronunciadas por el Sr. Lic. D. José María Iglesias, en los últimos días de Noviembre de 1876.

No desmintió el Sr. Camarena la justa fama que de amante de la instrucción ha disfrutado siempre, y fué notorio el celo con que se dedicó á mejorar varios establecimientos de tan importante ramo. También purgó la administración en general, de algunos empleados á quienes la opinión pública señalaba como ineptos y sin probidad.

Si bien fué acusado de que no daba un solo paso en su administración, sin consultarlo antes con el Sr. Vallarta, también es verdad que todos sus actos administrativos revistieron la misma honradez que en materia de hacienda, supo imprimir á los suyos el Sr. Vallarta,

CAPITULO XXVI.

LA ESCUELA DE ARTES.—LA INDUSTRIA.—EL COMERCIO.—CENSO DE GUADALAJARA.

La Escuela de Artes recorrió por origen, el ardiente deseo que animaba al general D. Mariano Paredes para combatir el bandalismo, cuando en 1841 fué gobernador de Jalisco. Nombró al efecto una comisión de siete personas ilustradas y de notorio sentido práctico, que le propusieran los medios que debería emplear, para la realización de su levantado propósito; y la ilustración de esta junta no se ocultó, desde luego, que era indispensable perseguir la vagancia que desde la niñez inclinaba á los vicios, previniendo así el delito, mejor que castigar.

lo más tarde, cuando las malas inclinaciones arraigadas en el individuo, le conducen necesariamente á él. Propusieron en consecuencia de tan juicioso raciocinio, el establecimiento de una Escuela de Artes. Aceptado el pensamiento con satisfacción por el gobierno, se puso desde luego en práctica, reglamentándose el establecimiento, y fundándose en el antiguo edificio de la Alhóndiga. Desde luego se abrieron algunos talleres que fueron despues aumentándose, segun los recursos lo permitieron.

Más tarde, esta institucion recibió notable impulso, con un legado testamentario del filántropo D. Martin Gutierrez, y con algunas aplicaciones que del gobierno del Sr. López Portillo, obtuvieron sus decididos protectores D. Dionisio Rodriguez y D. Juan Gutierrez Mayen, y quedaron establecidos los talleres de herrería, platería, carpintería, sastrería, zapatería, y rebojería. La enseñanza era de los siguientes ramos: Lectura, Escritura, Dibujo, Gramática castellana, Geometría, Aritmética, Música y Doctrina cristiana. Fué dotado de catedráticos y maestros inteligentes, y se notaron bien pronto los frutos de tan benéfico plantel.

El establecimiento en algunas épocas descuidado y en otras atendido, segun las circunstancias, ha cambiado de local algu-

nas veces, pero no ha llegado á faltar absolutamente. En la actualidad es uno de los establecimientos á que dedica su atencion, el progresista general Corona.

En un informe que en 1879 publicó la Junta Directiva, encontramos los siguientes pormenores:

Capital puesto á rédito.....	\$ 35,763 76
Rédito anual.....	2,153. 32

INGRESOS MENSUALES:

Producto de los réditos mencionados.....	\$ 169 07½
Auxilio del gobierno del Estado.....	187 50
Producto eventual de las pensiones de \$4 mensuales que pagan varios Ayuntamientos y particulares por alumnos.....	219 12½
Cuarenta pesos mensuales, que se reciben por legado del Sr. Lic. D. Dionisio Rodriguez, hasta el completo de \$4,000.....	40 00
Auxilio de las loterías de esta ciudad.....	4 00
Importe de un donativo.....	8 33½
Suma.....	\$ 628 03½

EGRESOS CORRESPONDIENTES A CADA MES.

Sueldos de celador, preceptor, maestro de zapatería, etc.	8	90 10½
Alimentos, albañilería, carpintería, útiles de escuela, lavado de ropa, alumbrado y gastos menores.		374 36
Ropa y calzado.		28 70
Exámenes, premios y vacaciones.		14 20½
Réclito al ½ p ^o sobre el deficiente.		7 04½
Suma.	8	523 57½

COMPARACION.

Importa el ingreso en el año.	8	7,536 38
id. el egreso.		6,282 57
Sobrante.	8	1,253 51
Esta cantidad de \$1,253 51, se abonó á la deuda que on Diciembre del año pasado resultó á cargo de la Escuela, por valor de.	8	1,547 58
Deficiente.	8	294 07

Las bases para la admision de los alumnos, han sido siempre estas: la orfandad y la suma pobreza ó vicio de los padres. La edad que debe tener el alumno aspirante, debe ser 8 años, cuando ménos, y 14 cuando más. El padre, pariente ó tutor, firma una obligacion, por la cual renuncia en favor del establecimiento, los derechos que tiene sobre el jóven, comprometiéndose á que lo hará permanecer todo el tiempo necesario para adquirir el aprendizaje respectivo.

Despues de que el alumno aprende á leer y escribir, pasa al taller que elije, y segun sus adelantos, se le va pagando semanalmente, quinta parte de su trabajo, cuarta, tercia, mitad y hasta sueldo de oficial, cuyos productos se le van depositando en una pequeña caja que tiene su nombre. Estos fondos se le entregan el dia de su salida, acompañados de un certificado en el que consta el tiempo que permaneció en el establecimiento, los conocimientos que adquirió y su buena ó mala conducta.

En la estadística de Jalisco, publicada en 1873 por el señor Ingeniero D. Longinos Banda, encontramos que en 1856 habia en Guadalajara, los establecimientos industriales siguientes: 4 carrocerías, 4 encuadernaciones, 8 fábricas de pastas, 5 fábricas de velas, 14 sombrererías, 21 herrerías, 4 imprentas, 1 la-tonería, 4 tintorerías, 12 platerías, 71 rebocerías, 32 sastrerías,

11 tenerías, 12 fábricas de tejidos de lana y algodón, y 21 zapaterías. Veamos la notable diferencia que ha habido 24 años despues, en 1880, en que el señor Ingeniero D. Mariano Barceña, citaba los establecimientos industriales de Guadalajara, segun las constancias que recogió de los registros municipales: 12 carrocerías, 80 carpinterías, 4 curtidurías, 2 doraduras, 4 encuadernaciones, 1 fábrica de medias, 3 idem de tejidos de algodón, 1 de tejidos de seda, 33 de rebozos, 4 fábricas de jabón, 12 de velas, 1 de loza fina, 1 de vidrio, 3 de almidón, 1 de hielo, 2 de fustes, 2 de naipes, 1 de instrumentos de música, 3 de toneles, 1 de pegadura, 1 de charoles, 3 de cerillos, 1 de chocolate, 3 de pastas de harina, 37 herrerías, 14 hojalaterías, 5 imprentas, 6 litografías, 2 latonerías, 3 molinos de harina, 12 platerías, 6 tabaquerías, 11 talabarterías, 2 tintorerías y 57 zapaterías.

Han aumentado, como se vé, ciertas artes industriales, que son el termómetro, digamos así, del aumento del censo de la ciudad. Se nota con positiva satisfaccion, el crecimiento tambien de otras, como la litografía y tipografía, el cual siempre está en analogía con los progresos intelectuales de los pueblos.

El Sr. D. Longinos Banda, dice con verdad, que el comercio del Estado sufrió una verdadera trasformacion á principios de

este siglo. Hasta esta época, el comercio habia sido un forzoso tributario del de México, en virtud de las leyes de entonces, pero los trastornos ocasionados por la guerra de independencia, hicieron difícil la comunicacion entre Guadalajara y México, y el general D. José de la Cruz, como dijimos en el Capítulo V de esta obra, habilitó sin autorizacion alguna, el puerto de San Blas para el comercio extranjero, haciéndose la capital de la Nueva Galicia, un centro mercantil de mucha importancia, á donde concurrían los negociantes de otras provincias. Despues, ha sufrido constantes alternativas, segun las circunstancias de paz pública, seguridad en los caminos y otras que muy directamente afectan este ramo, tan importante en la vida de las sociedades.

Actualmente no es muy bonancible el estado general del comercio, pero evidentemente recibirá, de Mayo próximo en adelante, un extraordinario impulso, con el establecimiento del ferrocarril que ligará á Guadalajara con la capital de la República.

Hace ocho años habia en la ciudad, 17 almacenes, 4 agencias de negocios, 1 idem de publicaciones, 7 idem de máquinas, 22 boticas, 2 boliches, 87 cantinas, 5 camiserías, 6 cervecerías, 3 cererías, 8 cafés, 5 chocolaterías, 5 depósitos de harina, 4 dul-

cerías, 25 casas de empeño, 60 expendios de carne, 61 de carbon, 5 de cal, 7 de madera, 10 de pastaras, 33 de loza corriente, 2 de cristal, 29 de leña, 94 de maiz, 5 de hilacha, 12 de ferretería corriente, 3 de id. fina, 4 librerías, 8 mercerías, 20 mesones, 1 marmolería, 4 mueblerías, 26 ordeñas de vacas, 3 pastelerías, 36 panaderías, 2 paragiterías, 10 relojerías, 2 sederías, 16 sombrerías, 5 tocinerías, 4 flapalerías, 42 tortillerías, 39 tiendas de ropa, 80 de abarrotos, 27 mixtas, 12 de efectos del país, 15 de corambre, 11 de rebozos y tejidos de lana, 14 de jarcia, 439 tendajones y 48 vinaterías.

Deben agregarse, los muchos puestos de fruta, de legumbres, de agua fresca, de nieve y de otros efectos que se encuentran en los mercados; y las alacenas de los portales, que son otros tantos pequeños expendios de dulces, de calzado, de juguetes, de sedería, de libros, de cigarros, etc.

Los artículos que pueden considerarse como dominantes en la importacion y exportacion, son los siguientes: *Productos agrícolas*, como aceites de coco y linaza, algodón, arroz, azúcar, cacao, chile, cebada, maderas, harina, maiz, frijol, panocha, salvado, tabaco, trigo y vino de mezcal. *Ganadería y productos animales*: reses, cerdos, pieles, lana, jabon y queso. *Productos minerales*: plata, plomo, greta, cal, fierro y sal. *Pro-*

ductos industriales: mantas y otros tejidos de algodón, hilazas, papel, y efectos extranjeros.

De algunos años á esta parte, el comercio de efectos extranjeros se hace con México, y á esta circunstancia se debe la decadencia de las plazas de Colima y Tepic en las costas del Pacífico.

Con motivo de los trastornos públicos y de la pésima administración de Jalisco, á que nos referimos en el Capítulo XV, se ha calculado que en 1860 emigraron á Leon, más de 20,000 habitantes, principalmente familias de artesanos de los que en Guadalajara se dedicaban al ramo de rebocería, que como se vé en los datos anteriores, ha disminuido un 75 á 80 p^o.

Los productos del Estado que han aumentado en estos últimos años, son el vino de Tequila, trigo, hierro y azúcar.

Jalisco consume de Colima, algodón, sal y arroz; de Guajuato, trigo; de San Luis Potosí, Aguascalientes, Chihuahua, Durango y Zacatecas, pieles, algodón, chile, jarcia, plomo, lana, greta y pita.

Atendiendo á la área de la ciudad, al consumo de víveres, á la mortalidad, al número de educandos y otras circunstancias, relacionadas al censo, la población está calculada actualmente, en 90,000 habitantes; sin que deban tomarse en consideracion,

las observaciones que en contra se hacen relacionadas á la área, fundándo'as en las muchas casas deshabitadas y en ruina: s que existen en los suburbios de la ciudad; pues los habitantes se han concentrado en los barrios céntricos, e i busca de la mayor seguridad y del agua, que antes escaseaba.

CAPITULO XXVII.

El LIC. D. FERMIN G. RIESTRA.—El LIC. D. ANTONIO I. MORELOS.—D. PEDRO LANDÁZURI.—MUERTE DE LUDOVICO GRAUD.—El GENERAL D. FRANCISCO TOLENTINO.

Al espirar el periodo del Sr. Camarena se buscó sucesor, que entre otras cualidades, tuviera, la de una adhesion ciega al jefe del círculo político que entónces dominaba á Jalisco, y se trabajó sin vacilar, por la candidatura del Sr. Lic. D. Fermín González Riestra, abogado de muchos negocios en aquel foro y que tan conocido era en esa sociedad, en su gusto por las letras, el cual manifestaba, "aceptando siempre las invitaciones frecuentes que se le hacían para réplica en los actos públicos que